LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos de **RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA,** se encuentra que la sociedad **ONNIX PRODUCCIONES SAS** identificada con NIT. 901.071.739-6, suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** que a continuación se relaciona:

No. del contrato	**1576-2021**
Objeto contractual	EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a la adecuación de salas de telepresencia convergente, así como el suministro de equipos, herramientas y complementos de audio y video para la realización de videoconferencias que garanticen en los espacios y salas de -RTVC- una mejor experiencia e interconectividad de los usuarios.
Fecha de suscripción del contrato	22-07-2021
Fecha de inicio	28-07-2021
Fecha final	28-11-2021
Valor total del contrato	$152.126.524
Observaciones a la ejecución del contrato	
El contrato de prestación de servicios se encuentra en ejecución actualmente	SI___ NO_X__
El contrato de prestación de servicios se terminó de manera anticipada	SI___ NO__X_

Obligaciones especificas:

1. Suministrar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, los equipos, herramientas y complementos de audio y video para la adecuación de cinco salas de telepresencia convergente conforme a las características establecidas en el Anexo Técnico.
2. Instalar y configurar cada uno de los productos adquiridos en el contrato, asegurando su conectividad y funcionalidad para cada una de las salas establecidos en el Anexo 2 - Especificaciones Técnicas.
3. Garantizar que cada solución sea multiplataforma y tenga la compatibilidad y conectividad establecidas en el Anexo Técnico.

4. Acreditar mediante certificación de fabrica la calidad, soporte y garantía de cada uno de los productos adquiridos, por un periodo mínimo de doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción del objeto del contrato.
5. Capacitar al personal designado por - RTVC- mínimo cuatro (4) horas en el manejo de los equipos, así mismo hacer la entregar los manuales técnicos de cada producto.
6. Cumplir con los lineamientos establecidos en el Anexo 2 - Especificaciones Técnicas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

JUNNY CRISTINA LA SERNA BULA

Firmado digitalmente por: JUNNY CRISTINA LA SERNA BULA
Serial del certificado: 556b2c01a43dd40b
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: OFICINA ASESORA JURIDICA
Cargo: JEFE DE OFICINA ASESORA
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2025-01-20T12:11:09.016-05:00

JUNNY CRISTINA LA SERNA BULA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Revisó: Lynda Vannessa Hurtado Gonzalez – Abogada Contratista OAJ.
Proyectó: Livia Torres – Apoyo Administrativo - Contratista CPSC.